

Contacto:  
Jazztel p.l.c.  
Relación con Inversores  
Tel.: 91 183 99 92

Anabel Segura, 11  
28108 Alcobendas  
Madrid  
www.jazztel.com



JAZZTEL p.l.c. (en adelante "**JAZZTEL**" o la "**Sociedad**") de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

### HECHO RELEVANTE

De conformidad con lo previsto en el apartado 5.1.9 de la Nota sobre las Acciones del Folleto de Oferta Pública de Ampliación de Capital de JAZZTEL (la "**Nota sobre las Acciones**"), inscrito en el registro oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 18 de junio de 2009 y relativo a la ampliación de capital por importe efectivo de hasta 82.013.952 euros (la "**Ampliación de Capital**"), JAZZTEL comunica que:

- Tal y como se comunicó en virtud del Hecho Relevante publicado el pasado 13 de julio de 2009, durante el Período de Suscripción Preferente se solicitaron 760.709.784 acciones adicionales.

- Asimismo, y tal y como se comunicó en virtud del citado Hecho Relevante, el Consejo de Administración de la Sociedad, sobre la base del exceso de demanda sobre las acciones nuevas existente durante el Período de Suscripción Preferente, decidió según lo previsto en el Folleto, incrementar el tamaño inicial de la Ampliación de Capital (el "**Incremento de la Oferta Pública de Ampliación**"). En este sentido el número de acciones nuevas emitidas en virtud del Incremento de la Oferta Pública de Ampliación ha sido de 66.550.400 (las "**Acciones Incremento**").

-Dado que el número de acciones adicionales solicitadas durante el Período de Suscripción Preferente asciende a 760.709.784 acciones y que dicha cantidad es superior a la suma de las acciones no suscritas en ejercicio del derecho de suscripción preferente durante dicho período y las Acciones Incremento, cuyo importe total ascendía a 68.111.524, Caja Madrid Bolsa, S.V., S.A., en su condición de entidad agente de la Ampliación de Capital, ha realizado el prorrateo previsto en el apartado 5.1.3.5 de la Nota sobre las Acciones con el fin de distribuir dichas acciones entre los tenedores de derechos de suscripción preferente que ejercitaron los mismos y que solicitaron la suscripción de acciones adicionales. En este sentido, tal y como se define en la Nota sobre acciones dicho prorrateo se ha llevado a cabo teniendo en cuenta las acciones suscritas en la ampliación de capital mediante el ejercicio del derecho de suscripción preferente y el número de acciones adicionales solicitadas, por lo que el porcentaje de asignación de esas acciones adicionales varía individualmente en función de estos parámetros.

En Alcobendas (Madrid), a 16 de julio de 2009

José Ortiz Martínez  
Secretario Consejero  
JAZZTEL p.l.c.

Contacto:

Relación con Inversores - JAZZTEL p.l.c.

Tel.: 91 183 99 92

Email: A través de la web de Jazztel - <http://www.jazztel.com/inversores/buzon.php>

Más información en: [www.jazztel.com/ampliacioncapital](http://www.jazztel.com/ampliacioncapital)

C/ Anabel Segura, 11

28108 Alcobendas – MADRID